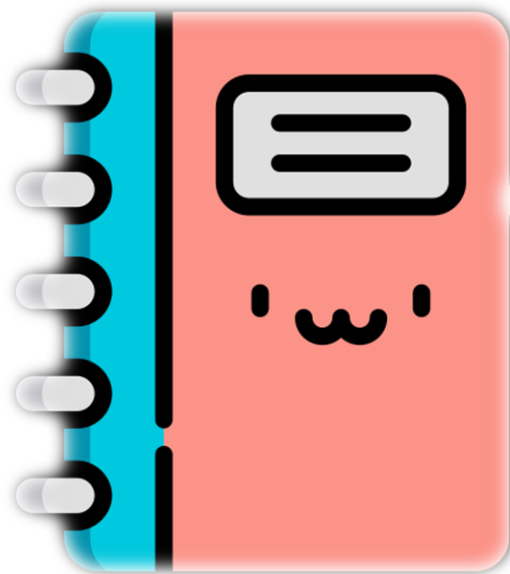




# GUÍA MARCO DEBERES ESCOLARES EN EL CEIP JUAN ABASCAL





## ÍNDICE

1. Introducción. Justificación de la guía
2. Resumen encuesta alumnado, familias y profesorado
3. Definición y finalidad de deberes escolares
4. Planificación y organización de los deberes escolares
5. Tipología y características
6. Coordinación entre el profesorado
7. Participación y colaboración de las familias



## I. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN DE LA GUÍA

El CEIP Juan Abascal es un centro de paso de profesorado y, por ello, es importante establecer una serie de acuerdos y criterios comunes de todos los maestros de cara al proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos. Para ello, es importante conocer la opinión de todos los miembros de la Comunidad Educativa: profesores, padres y alumnos.

La redacción de esta guía, de obligado cumplimiento para todos los miembros de la comunidad educativa, nace de la puesta en común de las opiniones, recogidas mediante cuestionario, realizadas a docentes, familias y alumnos que conforman la "familia educativa" del CEIP Juan Abascal.

Opiniones y propuestas llevadas a sesión de Comisión de Coordinación Pedagógica el jueves 7 de mayo de 2020.

Los centros docentes, cuando planifican los procesos de enseñanza-aprendizaje, deben tener presente las tareas o actividades lectivas y, en mayor o menor proporción, las actividades complementarias, extraescolares y los deberes o tareas para realizar en casa.

Esta **Guía sobre deberes escolares para las buenas prácticas en la enseñanza básica** nace con la intención de establecer y recoger los acuerdos de los distintos miembros de la Comunidad Educativa en cuanto a las tareas o deberes. En ningún caso, las medidas adoptadas deberían conllevar una sobrecarga de trabajo para alumnos y profesores, ni generar desigualdades por razones de origen familiar, cultural...



## 2. RESUMEN ENCUESTA ALUMNADO, FAMILIAS Y PROFESORADO

Se ha utilizado la plataforma Google Forms para realizar los cuestionarios a cumplimentar por las familias, el profesorado y los alumnos del segundo internivel.

### 2.1. Conclusiones encuesta de alumnos:

Han participado en esta encuesta 59 alumnos del segundo internivel. En el anexo I se pueden ver los resultados mostrados a través de distintos gráficos. De forma resumida, estas son las opiniones de los alumnos:

- Tienen tarea todos los días.
- Los deberes que les mandan son obligatorios, iguales para toda la clase y ejercicios del libro. No se utilizan las TICA y no consideran que sean mecánicos y repetitivos.
- Creen que los deberes les ayudan a entender mejor lo que hacen en clase; los profesores explican cómo deben hacerse y llevan deberes de lo que no les ha dado tiempo a hacer en clase.
- A veces les agobian los deberes que les mandan.
- Suelen tener deberes de más de 3 áreas.
- Hacer los deberes les lleva entre 30 y 60 minutos.
- Todos los profesores comprueban que han realizado los deberes.
- Los deberes se corrigen de forma conjunta.
- Si alguien no ha hecho los deberes, los profes preguntan por qué no se han hecho, lo escriben en la agenda para que lo vean las familias y les ponen una nota negativa.
- Suelen recibir ayuda de las familias para hacer los deberes.
- Los padres comprueban que tienen tarea preguntándoles todos los días o mirando la agenda.
- Si no hacen los deberes, sus padres se enfadan y les regañan; la mayoría de las veces, con castigo.
- Tienen un lugar y un horario fijo para hacer la tarea, lo preparan todo antes de comenzar y anotan en la agenda los deberes de cada día.



## **2.2. Conclusiones encuesta de las familias:**

Han participado en esta encuesta 117 familias. En el anexo II se pueden ver los resultados mostrados a través de distintos gráficos. De forma resumida, éstas son las opiniones de las familias:

- Los deberes sirven para ampliar y reforzar contenidos, así como para desarrollar buenos hábitos de trabajo.
- Los deberes influyen en los alumnos porque refuerzan lo aprendido en clase, les ayudan a ser más responsables y favorecen la autonomía en el trabajo.
- Se mandan suficientes deberes.
- Se mandan deberes todos o casi todos los días.
- Los profes tratan el tema de los deberes escolares con las familias siempre o casi siempre.
- Los niños tienen tarea de dos o tres áreas.
- Los deberes que se mandan son obligatorios y son actividades del libro.
- Comprueban que tienen deberes a través de la agenda y preguntándoles.
- Los niños disponen de espacio fijo para realizarlo, así como mobiliario y luz adecuada.
- Dos porcentajes similares:
  - Los niños dedican entre 30 y 60 minutos para hacer las tareas.
  - Los niños dedican entre 1 y 2 horas para hacer las tareas.
- A estudiar, suelen dedicar menos de 30 minutos diarios.
- Los padres suelen supervisar la tarea de sus hijos.
- Para ellos, su papel debe ser el de animar ante los progresos conseguidos y dar orientaciones, cuando puedan hacerlo, y no prestar ayuda en exceso.

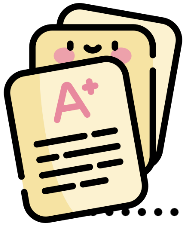
## **2.3. Conclusiones encuesta de los profesores:**

Han participado en esta encuesta 27 profesores. En el anexo III se pueden ver los resultados mostrados a través de distintos gráficos. De forma resumida, éstas son las opiniones de los maestros:

- Se trata el tema de los deberes con otros maestros que imparten docencia con el alumnado y con las familias, en ese orden.
- Cada maestro actúa de manera independiente a la hora de mandar las tareas.
- Los deberes se utilizan para reforzar lo aprendido en clase y para finalizar las tareas que no se acaban. No se utilizan para avanzar contenidos o corregir comportamientos inadecuados.



- Los deberes generan buenos hábitos de trabajo y favorecen la autonomía en el alumnado. No se considera que provoquen inquietud y preocupación en los alumnos.
- Mandar deberes sirve para consolidar aprendizajes (ampliación, refuerzo...), para la utilización de recursos alternativos al libro de texto y favorecen la relación familia/ escuela. No consideran que sea un trabajo adicional innecesario.
- Se observan dos opiniones contrapuestas:
  - Consideración de que no se mandan deberes nunca.
  - Consideración de que se mandan deberes casi todos los días.
- El tiempo destinado para la realización de los deberes oscila entre los 30 y los 60 minutos.
- Los deberes que se mandan son ejercicios diseñados por los propios profesores, creativos y diferentes para los alumnos. No son ni muchos ni difíciles.
- Casi todos los alumnos realizan los deberes.
- Los deberes se corrigen en clase de forma colectiva y también con la pareja cooperativa.
- Los alumnos aceptan tener deberes.
- El papel de las familias respecto a los deberes debe ser facilitar un mismo espacio y tiempo para realizar las tareas, así como animar ante los progresos logrados.



### 3. DEFINICIÓN Y FINALIDAD DE DEBERES ESCOLARES

Entendemos que los **deberes escolares** de los alumnos son las tareas, trabajos o ejercicios obligatorios (que implican un reporte al docente o al aula) que mandan los diferentes maestros a los alumnos para que los realicen fuera del aula, y de la jornada escolar, con o sin ayuda, como complemento a lo aprendido en ella.

Por lo tanto, deberes son:

- las actividades que no ha dado tiempo a terminar en el transcurso de la jornada escolar y se mandan terminar en casa
- los trabajos enviados para hacer en casa
- el tiempo de estudio
- las lecturas obligatorias de un libro

No entendemos que sean deberes escolares: las actividades extraescolares programadas por las familias fuera de la jornada lectiva (deportivas, musicales, artísticas, de aprendizaje de idiomas, etc). Tampoco consideramos que sea tarea cuando, un niño, por elección propia, decide invertir su ocio en leer un libro.

Por otro lado, debemos diferenciar entre **deberes obligatorios, opcionales y voluntarios**.

- Los deberes obligatorios son aquellos que los alumnos deben realizar sí o sí.
- Los deberes opcionales son aquellos que ofrecemos a nuestro alumno, dándole a elegir entre dos o tres distintos.
- Los deberes voluntarios son aquellos deberes que los alumnos pueden realizar si quieren (por tanto, no pueden contar para nota).

Los deberes se relacionarán con los contenidos curriculares trabajados previamente en el aula o con el uso de habilidades que hayan sido adquiridas, con una **finalidad de refuerzo o de profundización**, a nivel individual o grupal, pero siempre con explicaciones claras y concisas, tanto para el alumnado como, en su caso, para las familias.

El profesor debe aclarar el sentido y alcance de los deberes que pone a sus alumnos, explicar cómo deben hacerlos (con ejemplos y estrategias concretas) y, en su caso, si van a ser valorados y evaluados y cómo.



Es muy recomendable que determinados deberes se inicien en clase, lo que permite detectar las dificultades a las que se enfrentará el alumno cuando esté sólo. Asimismo, se debe evitar la copia literal de enunciados y párrafos del libro de texto; una rutina tediosa que lleva tiempo y no implica ningún aprendizaje significativo.

## **Finalidad:**

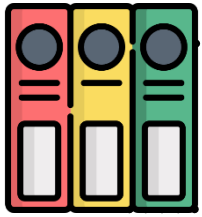
- Ayudar a desarrollar la organización y responsabilidad del alumno
- Crear hábitos de estudio
- Favorecer la autonomía personal
- Reforzar o ampliar algún contenido clave
- Promover una conexión, siempre positiva (siendo entendida y vivida siempre de esta forma por todos los actores implicados), entre el aula y el hogar, la familia y la escuela.





## 4. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS DEBERES ESCOLARES

1. El profesorado programará las tareas o deberes del alumnado por área o materia, asignando los días comprendidos entre el lunes y el jueves, ambos incluidos. Excepcionalmente, fijará alguna tarea los viernes para el fin de semana y, con carácter general, no se programarán deberes para días festivos y periodos vacacionales.
2. El maestro que asigna las tareas o deberes al alumnado realizará un seguimiento en clase de éstos, tanto de su ejecución como de la corrección de los mismos, priorizando seguir la línea metodológica del centro: la corrección con la pareja o equipo cooperativo.  
Realizar el seguimiento y corrección de los deberes al inicio de la clase, con carácter general, no debería ocupar más de 10 minutos.
3. Los deberes no deben convertirse en una medida disciplinaria para aquellos alumnos que no prestan atención en clase, que no finalizan sus tareas o su actitud o comportamiento no es el esperado (ej: aumentar el número de tareas para casa, dedicar el tiempo de recreo a realizar los deberes o poner notas negativas).
4. Se deben conocer las causas por las que el alumno no realiza los deberes de forma reiterada y adoptar las medidas más indicadas en colaboración con la familia.



## 5. TIPOLOGÍA Y CARACTERÍSTICAS

### **Individualización y personalización:**

Desde una perspectiva inclusiva, el profesorado favorecerá la adaptación de los deberes a las peculiaridades sociales, familiares y personales del alumnado. Las propuestas deben tener siempre un objetivo claro, deben ser abiertas y, basadas en la flexibilidad de tiempos y contenidos, y no tienen por qué ser las mismas para todos.

Los deberes deben ser diferentes en función de la edad, capacidad, ritmo y estilo de aprendizaje, necesidades, dificultades, entorno familiar, momento evolutivo de cada alumno... con el fin de lograr una mayor autonomía, sentimiento de éxito en la realización y autoconfianza. Por ejemplo, un alumno que sea brillante en determinada materia no tendría por qué hacer los mismos deberes que aquel que tiene dificultades y necesita realizar actividades de refuerzo. De esta forma los alumnos les ven un sentido y una utilidad.

### **Autonomía:**

El profesor, cuando planifica y pone tarea para ser realizada por el alumno en casa, debe tener en cuenta las características o funciones de los ejercicios para que sean efectivos, así como dar instrucciones claras a los alumnos. Tiene que asegurarse de que pueden ser resueltos sin ayuda de la familia y ser completados por el alumnado durante un periodo de tiempo flexible que no supere el máximo recomendado para cada nivel. Cuando requieran el uso de las TICA, materiales o información complementaria, deben estar al alcance de todos, o la mayoría, del alumnado.

No solo el tutor, sino que el resto de los profesores también deben conocer y comprender las dificultades que pudieran tener sus alumnos para no realizar los deberes escolares. Si no se les informa de ello (función de acción tutorial), el profesor especialista no tendrá el contexto adecuado para tratar la situación y valorar el trabajo del alumno.

El alumnado dispone de una agenda personal de trabajo, donde anota las tareas o deberes que le asigna el profesorado de cada asignatura, al igual que la fecha de los exámenes.



### **Deberes libros de texto:**

Los deberes de carácter grupal y uniformes son la tendencia más generalizada y, normalmente, responden a propuestas de actividades del libro de texto por lo que la elección de un buen libro de texto tiene una influencia destacada en los deberes. Por ello, es importante seleccionar un libro de texto que tenga en cuenta propuestas de actividades y tareas variadas: de refuerzo, ampliación, optativas... y con diferentes niveles de dificultad (cuando éstas sean el principal referente de los deberes), debido a que el profesorado no siempre tiene la posibilidad de adecuarlos a cada alumno. Las actividades, ejercicios y/ o tareas propuestas en los libros de texto, cuando sean el principal referente en los deberes, no serán asignadas de forma indiscriminada. El maestro responsable de la materia seleccionará del libro de texto las que debe realizar el alumnado fuera del aula sin necesidad de ayuda.

### **Los Deberes por cursos:**

En el CEIP Juan Abascal consideramos que las tareas deben ser creativas e individualizadas, adaptándose a las características personales y situación sociofamiliar del alumnado, flexibilizando tiempos y contenidos, que no tienen por qué ser igual para todos, principalmente, para el alumno con necesidades específicas de apoyo educativo. De esta forma el alumnado encuentra un sentido y utilidad a los deberes.

Se deben reducir significativamente, o evitar, los deberes que simplemente impliquen tareas mecánicas (copia literal de contenidos del libro de texto), repetitivas (ejercicios iguales) y pasivas (memorísticas) ya que suelen provocar desinterés por aprender e inhiben la curiosidad innata del alumnado.

En relación con el tiempo diario de deberes, éste debe ser inversamente proporcional a la edad del alumnado. El tiempo que deben dedicar a realizar los deberes depende de diferentes variables (edad, estilos de aprendizaje, conocimientos previos, motivación, capacidad, entorno familiar...), **fijándose los límites de referencia en unos pocos minutos en los primeros cursos de primaria, incrementados progresivamente (10 minutos por curso), hasta los 60 minutos en el último curso.**

- **En Educación Infantil** no se mandarían tareas o deberes de forma sistemática. En ocasiones puntuales, se pedirá a las familias su colaboración para la elaboración de libros viajeros, investigaciones para los distintos proyectos que se van a desarrollar o la elaboración de una determinada manualidad (una hoja para el otoño, un copo para el invierno, una flor para primavera...).
- **En los primeros cursos de primaria (1º y 2º)** no serán obligatorios para todos. Serán tareas para compartir en familia, como programas infantiles de TV o radio, visitas culturales, medioambientales... y actividades lúdicas y creativas (juegos con



números, de letras y palabras, juegos on-line para resolución de problemas...), manipulativas, creativas (plásticas, musicales...) y las relacionadas con la adquisición y consolidación del proceso de lectoescritura.

- **En los cursos intermedios (3º-5º)**, además de algunos de los planteamientos anteriores, se propondrán actividades creativas y diferentes a lo realizado en clase, motivadoras (cercanas a los intereses y vida cotidiana del alumno, que requieran el uso de las TIC), orientadas a desarrollar el interés por aprender (que muevan al alumnado a hacerse preguntas, a investigar e indagar y a ponerse retos).
- **En 6º curso de Primaria** la propuesta de deberes estará más abierta a la opcionalidad, ofreciendo un número mínimo y máximo de deberes que incluyan actividades con distinto grado o nivel de dificultad. Siempre que el profesorado lo estime conveniente, se realizarán los deberes más difíciles en clase.



## 6. COORDINACIÓN DEL PROFESORADO



El equipo docente, en sus reuniones de coordinación, deberá dedicar un tiempo específico para reflexionar en común sobre las distintas variables que influyen en los deberes escolares: qué objetivos persiguen, cuántos deberes mandar, cada cuánto, tiempo dedicado a su realización, individuales o grupales, comunicación y colaboración con la familia y la escuela... (Todo ello, tomando como marco de referencia lo registrado en la presente guía del centro)

Es deseable que, en dichas reuniones, cada profesor exponga su práctica de los deberes (con qué frecuencia los manda, qué cantidad, de qué tipo, cómo los corrige...). De este modo, todos los profesores que dan clase al mismo grupo-clase tendrán una visión global de la tarea que se les exige realizar en casa a sus alumnos, evitando la acumulación excesiva de tareas. Esto permitirá organizar y distribuir los deberes de cada área o materia, o que las tareas de las áreas o materias ocupen unos días determinados, de manera que el alumno pueda organizarse. Esta puesta en común debe ser el primer paso para poner en práctica, en un determinado grupo-clase, los criterios generales sobre los deberes acordados por el centro.

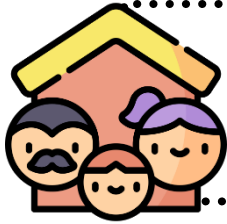
El equipo docente concertará el tipo de deberes que se adaptan mejor al grupo-clase (actividades más prácticas, individuales o grupales, uso de las TICA...), con qué frecuencia realizarlos, así como la forma de realizar su seguimiento y corrección (teniendo en cuenta su autonomía y madurez), respetando en todo momento el acuerdo marco del centro.

La tarea diaria será registrada individualmente por cada alumno en su agenda personal y por el maestro o el encargado de clase en la pizarra del aula, y así evitar un exceso de tareas el mismo día.

Cuando más de dos docentes en un mismo nivel o curso impartan la misma asignatura, deben acordar el tipo y cantidad máxima de deberes que asignan al alumnado, con objeto de que la propuesta sea similar y coherente en tipo y número de actividades, tareas, trabajos grupales...

El profesorado no asignará deberes durante los periodos de celebración de controles de evaluación y/o exámenes. Para información general, se escribirán en la pizarra de aula.

Los deberes contarán con un peso porcentual en la nota o calificación final de determinadas áreas o materias, como así queda reflejado en las rúbricas de evaluación. El profesorado debe facilitar dicha información a las familias y a los alumnos.



## 7. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LAS FAMILIAS

La cooperación familia-escuela es imprescindible en todos los ámbitos de la vida escolar del centro, incluido lo relacionado con los deberes escolares.

Los deberes son tareas destinadas a los alumnos, no para su entorno familiar, por lo que la familia no tiene que realizarlas ni corregirlas. En concreto, su colaboración debería centrarse en:

- ✓ Ayudar a sus hijos a manejar los tiempos, estableciendo unos momentos fijos de deberes, así como proporcionarles un espacio fijo para su realización.
- ✓ Demostrar actitudes positivas hacia los deberes de sus hijos.
- ✓ Dar orientaciones cuando pueden hacerlo, y no prestar un exceso de ayuda que suele provocar situaciones de dependencia y limitar la autonomía en su trabajo. Cuando un alumno se encuentre frente a unos deberes que no sabe realizar, no lo resolverá, comentándole todas sus dudas al maestro en la siguiente jornada (este hecho no tendrá, obviamente, penalización alguna)
- ✓ Animar ante los progresos logrados y no utilizar, en ningún caso los deberes, como castigo.

El seguimiento diario de las tareas o deberes por parte de las familias será una práctica rutinaria (revisión de la agenda) que debe ir disminuyendo en intensidad y presencia a medida que el alumnado, en función de su edad y madurez, adquiere una mayor autonomía y responsabilidad en la planificación de sus trabajos escolares.

El tutor proporcionará información periódica a las familias (en las reuniones trimestrales generales) mediante folletos informativos, presentaciones *powerpoint*... sobre el cumplimiento del acuerdo marco y la aplicación de los criterios generales sobre los deberes en el centro. Cuando los deberes forman parte de la nota de las distintas materias, las familias y los alumnos (en función de su edad) tienen derecho a conocerlas.

A través de las tutorías individuales con la familia, o a través de la agenda del alumno, el profesorado puede conocer el grado de autonomía y la actitud de su alumnado frente a los deberes, así como su competencia y capacidad para poder realizarlos de forma autónoma. También, las familias deben comunicar al profesorado los casos en los que los deberes propuestos no se acaban habitualmente en el tiempo estipulado para buscar posibles soluciones conjuntas.